



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

PRESIDENCIA

Resolución Administrativa

Nº 667-2013-P-CSJCÑ-PJ

San Vicente de Cañete, 21 de Junio del 2013

VISTOS:

La Resolución Nº 157-2013-CNM de fecha 16 de mayo del 2013, expedida por el Consejo Nacional de la Magistratura, nombrando al doctor Edwing Augusto Anco Gutiérrez, como Juez Especializado Penal (Unipersonal) de esta Corte Superior de Justicia de Cañete.

El acta de incorporación de la doctor Edwing Augusto Anco Gutiérrez, a esta Corte Superior de Justicia de Cañete en la fecha.

CONSIDERANDO:

Mediante la resolución de VISTOS el Consejo Nacional de la Magistratura, en el proceso de selección y nombramiento, Convocatoria Nº 003-2011 nombró entre otros jueces a nivel nacional al doctor Edwing Augusto Anco Gutiérrez como Juez Especializado Penal (Unipersonal) de esta Corte Superior de Justicia.

En ceremonia pública realizada por el Consejo Nacional de la Magistratura el día de ayer se procedió a la entrega del correspondiente Título de Juez Especializado al doctor Edwing Augusto Anco Gutiérrez y acto seguido prestó el juramento de estilo; incorporándose en la fecha a esta Corte Superior de Justicia, para cuyo efecto se ha dejado constancia de ello en el acta respectiva.

Debe señalarse que, en esta Corte Superior de Justicia la única plaza vacante en Juzgado Especializado Penal (Unipersonal) es la que corresponde al Tercer Juzgado Penal Unipersonal, la misma que viene siendo ocupada por el magistrado Rommel Hugo Flores Santos, Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado de Yauyos, conforme a la Resolución Administrativa Nº 002-2013-P-CSJCÑ-PJ de fecha 02 de enero del 2013, correspondiendo por tanto, concluirse tal designación y asignar al Juez Especializado Penal (Unipersonal) Edwing Augusto Anco Gutiérrez, la plaza como titular del Tercer Juzgado Penal Unipersonal de Cañete.

El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa y representa al Poder Judicial en el Distrito Judicial a su cargo y como tal tiene facultades para adoptar las medidas administrativas que considere convenientes para estimular el mejor desarrollo de las labores jurisdiccionales y administrativas e identificación con este Poder del Estado.

Estando así expuesto, y en uso de las facultades conferidas por los incisos 3) y 9) del Artículo 110º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

Dr. Manuel Roberto Pinedo
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la designación del magistrado **Rommel Hugo Flores Santos**, como Juez Provisional del Tercer Juzgado Penal Unipersonal de Cañete, en fecha 20 de junio del 2013, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- INCORPORAR al doctor **Edwing Augusto Anco Gutiérrez**, como magistrado de la Corte Superior de Justicia de Cañete, a partir del **21 de junio del 2013**, **ASIGÁNDOLE** el despacho del Tercer Juzgado Penal Unipersonal de Cañete.

REMITIR la presente Resolución a conocimiento de Presidencia del Consejo Ejecutivo y Poder Judicial, Jefatura de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, de Gerencia de Personal y Escalafón Judicial, de la Oficina de Personal, de la Oficina de Imagen Institucional, de la Oficina de Administración Distrital, de la Administración del Módulo Penal de esta Corte Superior de Justicia, y del magistrado designado, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.




.....
Dr. MANUEL ROBERTO PAREDES DAVILA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE